



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 139, fecha: lunes, 24 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

LISTADO PROVISIONAL Y TRIBUNAL PLAZA OPERARIO SERVICIOS
MÚLTIPLES ESTABILIZACIÓN

2605

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Operario Servicios Múltiples
Jornada	Completa
Sistema selectivo	Concurso-oposición
N.º de vacantes	1

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de la plaza de Operario, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 28/03/2023 y en uso de mis atribuciones,

De conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 28/03/2023 y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO



PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

JOSE CARLOS CEPEDA GONZALEZ	***8795**
-----------------------------	-----------

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

--	--

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad
Presidente	D ^ª . M. Elena García Martín
Suplente	D ^ª . Isabel López de la Fuente
Vocal 1	D ^ª . M. Rosa Jiménez Morales
Suplente	D. José Javier Ruiz Ochayta
Vocal 2	D. Javier Cuervo Fernández
Suplente	D. Juan Aylagas Alonso
Vocal 3	D ^ª María Mercedes Álvarez Martínez
Suplente	D ^ª Sandra Martín Herrero
Secretario	D. Manuel Álvarez García
Suplente	D. Eduardo de las Peñas Plana

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://campilloderanas.sedelectronica.es>.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Dado en Campillo de Ranas, a 18 de julio de 2023. El Alcalde, Don Francisco Maroto García